

ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 4 CUATRO 2015-2018

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día 10 diez de Noviembre de 2015 dos mil quince, se procede a la celebración de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2015-2018 misma que fue convocada conforme lo marcan los Artículos 63 sesenta y tres y 64 sesenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los Artículos 38 treinta y ocho, 39 treinta y nueve, 40 cuarenta, 41 cuarenta y uno y 43 cuarenta y tres del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de esta Ciudad.-----

PRIMER PUNTO.- PASE DE LISTA.-----

Una vez que ha sido formalmente declarada abierta la presente Sesión Extraordinaria, el suscrito C. Gilberto Pérez Álvarez Secretario del H. Ayuntamiento, procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Ciudadanos Carlos Guzmán Camarena Presidente Municipal, Roberto González Zamudio Síndico Municipal, y los Ciudadanos Regidores Felipe de Jesús Zamudio Rivera, Martha Lourdes Ortega Roque, Ma. de los Ángeles Hernández Mora, Emilio Álvarez Serrato, Elvira Gaona Rodríguez, José Francisco Vargas Almanza, Gerardo Rosiles Magaña y Ma. Luisa Torres Zamudio, de lo que se desprende que se encuentran presentes 10 diez Integrantes de este H. Ayuntamiento, razón por la cual existe QUÓRUM LEGAL EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA y que los acuerdos tomados en la misma son válidos como lo marca el Artículo 62 sesenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado de Guanajuato.-----

Cabe hacer mención que los Regidores ausentes Rodrigo Rosiles Ruiz y Ma. Elvira Domínguez Guzmán, fueron convocados a la presente Sesión Extraordinaria debidamente y conforme lo marca el Artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado de Guanajuato, así como 43 cuarenta y tres del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto.-----

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- Pase de lista y declaración, en su caso, de Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016.-----

Una vez que se pone a consideración de los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes el Orden del Día en cumplimiento al Artículo 73 setenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado de Guanajuato, el mismo es aprobado por los Integrantes presentes 10 diez votos a favor.-----

TERCER PUNTO.- INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-----

El C.P. Raúl Villagómez Rodríguez Tesorero Municipal, expone ante el Pleno la exposición de motivos del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato para el Ejercicio Fiscal 2016, esto con fundamento en los Artículos 15, 16, 17, 18 y 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.-----

No se omite mencionar que la misma ya fue vista de manera anticipada por el Tesorero Municipal con los Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-----

Después de revisar, analizar y comentar el documento del Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato para el Ejercicio Fiscal 2016, se acuerda lo siguiente:-----

PRIMERO.- Los Integrantes del H. Ayuntamiento presentes, autorizan por 10 diez votos a favor (Mayoría Simple Artículo 72 setenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para nuestro Estado de Guanajuato), todas y cada una de las partes del presente Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato para el Ejercicio Fiscal 2016 con todos sus anexos, así como su exposición de motivos.---
SEGUNDO.- Asimismo y con fundamento en el Artículo 56 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, y en el ejercicio de la atribución prevista en el Artículo 76 Fracción I Inciso letra "a" de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, SE ORDENA REMITIRSE AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, para que la misma sea sometida al proceso legislativo correspondiente, con la finalidad de que la misma sea autorizada y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.-----

Con lo anterior se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 10 diez de Noviembre de 2015 dos mil quince; firmando al margen de la presente acta los Integrantes del Ayuntamiento que participaron, para debida constancia de Ley, en cumplimiento además del último párrafo del Artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.-----

-----**HAGO CONSTAR**-----
- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE URIANGATO, GTO.

**C. GILBERTO PÉREZ
ÁLVAREZ**

C. Carlos Guzmán Camarena

C. Roberto González Zamudio

C. Felipe de Jesús Zamudio Rivera

C. Martha Lourdes Ortega Roque

C. Ma. de los Ángeles Hernández Mora

C. Emilio Álvarez Serrato

C. Elvira Gaona Rodríguez

C. José Francisco Vargas Almanza

C. Gerardo Rosiles Magaña

C. Ma. Luisa Torres Zamudio

CONSULTA